

**ACTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL  
10 DE JUNIO DE 2019**

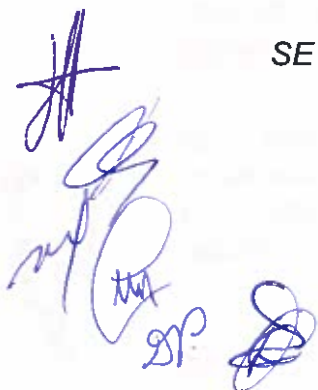
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. DENNYS CORTEZ A.; DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 03/06/2019
2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES DEL M.S.c. EFRÉN HERRERA MIENTES, BECARIO UNCUYO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO)
3. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE AÑO SABÁTICO DEL DR. COLÓN ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN
4. JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE AÑO SABÁTICO DEL DR. COLON ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN
5. PROPUESTA DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA MAESTRÍA AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)
6. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ESTUDIANTE CHAVEZ MORENO ANGEL CAMILO
7. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE DAVILA LEON LILIANA DENISSE
8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE MIEMBRO DE COMITÉ ACADÉMICO EN LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES
9. CAMBIO DE PROFESORES PARA CURSO PROPEDÉUTICO MET, VII COHORTE
10. CAMBIO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DEL ING. VICTOR ASANZA
11. VARIOS

*SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:*

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 03/06/2019
2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES DEL M.S.c.



- EFRÉN HERRERA MUENTES, BECARIO UNCUYO  
(UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO)
3. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE AÑO SABÁTICO DEL DR. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN
  4. DOCUMENTOS: FACTURAS Y TRANSFERENCIAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE AÑO SABÁTICO DEL DR. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN
  5. PROPUESTA DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA MAESTRÍA AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)
  6. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ESTUDIANTE CHAVEZ MORENO ANGEL CAMILO
  7. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE DAVILA LEON LILIANA DENISSE
  8. CAMBIO DE PROFESORES PARA CURSO PROPEDÉUTICO MET VII COHORTE
  9. CAMBIO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DEL ING. VICTOR ASANZA

## **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO**

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 3 de junio de 2019  
2019-306, 2019-307, 2019-308, 2019-309, 2019-310, 2019-311, 2019-312, 2019-313, 2019-314, 2019-315, 2019-316, 2019-317

Acta de Consulta al Consejo Directivo del 06 de junio de 2019  
2019-318.

Luego de lo cual se resuelve:

### **RESOLUCIÓN Nro. 2019-319**

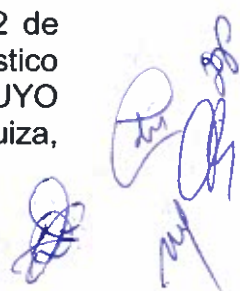
Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 3 de junio de 2019  
2019-306, 2019-307, 2019-308, 2019-309, 2019-310, 2019-311, 2019-312, 2019-313, 2019-314, 2019-315, 2019-316, 2019-317

Acta de Consulta al Consejo Directivo del 06 de junio de 2019  
2019-318.

## **2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES DEL M.S.c. EFRÉN HERRERA MUENTES, BECARIO UNCUYO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO)**

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0089-2019 de fecha abril 2 de 2019, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, quien informa que los estudiantes Becarios de UNCUYO (Universidad Nacional de Cuyo), solicitan a la Dra. Katherine Chiluita,



Decana de la FIEC, se recomienda a quien corresponda modificar los contratos de becas en las siguientes cláusulas:

La primera modificación en la "Cláusula Segunda, específicamente en el Cronograma de presupuesto por Doctorando", no afectará al presupuesto original asignado de la ayuda económica.

La segunda modificación en las Cláusulas Tercera y Cuarta, específicamente en el plazo; el cual debería ser desde el mes de mayo del 2016 a mayo del 2020, de acuerdo al contrato e inicio de formal de estudios Doctorales, no afectará al presupuesto original asignado de la ayuda económica.

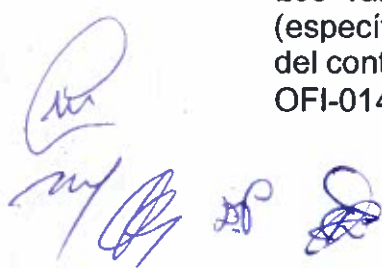
En esta sesión se trata la situación del docente M.Sc. Efrén Herrera Muentes. Se anexa documentación presentada por los becarios:

Ing. Efrén Herrera Muentes

- Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0142-2019.
- Certificado de UNCUYO de inicio oficial de estudios Doctorales.
- Documento con el cronograma del presupuesto vigente y propuesto.
- Planificación Académica desde el 2015 al 2019, generado por Secretaría FIEC.
- Documento detallando valores percibidos en la beca, generado por Financiero.
- Contrato vigente.

Adicional, se conoce la comunicación Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0284-2019, de fecha junio 4 de 2019, suscrito por el M.Sc. Efrén Herrera Muentes, Becario UNCUYO, quien realiza un alcance al oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0142-2019, para adjuntar el Cronograma de Presupuesto por Doctorando propuesto, lo cual no afectará el presupuesto original asignado a la ayuda económica. El motivo principal del cambio solicitado, es porque al acercarse el término de su programa doctoral ha recibido las recomendaciones de las autoridades, de su director, y del comité del programa doctoral, respecto al estado y fecha de culminación del mismo. Los ajustes que solicita se autoricen en el Cronograma de Presupuesto por Doctorando se deben a:

- En 2018 la UNCUYO no se dictó el curso que se solicitó, lo cual lo evidencia por medio del correo adjunto. Aunque no viajó continuó avanzando localmente con la investigación, por ello 3 rubros (Ayuda Económica, Boletos y Cursos) del presupuesto asignado a 2018 se trasladan al año subsiguiente 2019, salvo el rubro de Colegiatura que fue pagado, ya que continuó normalmente inscritos en el programa doctoral en la UNCUYO.
- Los valores asignados originalmente al año 2019 se migran al 2020 (específicamente hasta mayo de 2020), en donde ocurrirá la fecha del fin del contrato, de acuerdo a lo solicitado en el oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0142-2019.



- De acuerdo al presupuesto original, para el año 2017, en el rubro de Ayuda Económica se asignaron \$7.500,00 considerando una permanencia total de 70 días, pero los cursos se desarrollaron en menor tiempo. Por ello, el gasto real fue de aproximadamente \$5.000,00 por lo que existe un valor de \$2500.00 no utilizado, que se migraría a los años 2019 y 2020. Esto lo solicita basándose en el cuadro certificado enviado por el Departamento Financiero - Contable de ESPOL, en la última columna, "Valores pendientes por pagar ESPOL", el cual adjunta.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-320**

Se recomienda se realice un Adendum modificatorio al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales del **M.Sc. EFRÉN VINICIO HERRERA MUENTES**, becario UNCUYO (Universidad Nacional de Cuyo), como sigue:

- La primera modificación en la "Cláusula Segunda, específicamente en el Cronograma de presupuesto por Doctorando", esta modificación no afectará el presupuesto original, por el valor de \$44750,00; según consta el informe recibido de valores entregados y pendientes, elaborado por el Departamento Contable de ESPOL.
- La segunda modificación en las Cláusulas Tercera y Cuarta, específicamente en el plazo de duración; el cual debe ser desde el 1 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2020, basándose en el Certificado emitido por el Director de Carrera de Doctorado en Ingeniería de UNCUYO, Dr. Jorge Barón, con fecha 11/03/2019.

**3. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE AÑO SABÁTICO DEL DR. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0280-2019 de fecha junio 3 de 2019, suscrito por el Dr. Colón Enrique Peláez Jarrín, Profesor de FIEC, que indica que, una vez concluidas las actividades de año sabático en la Universidad Carnegie Mellon, y de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Politécnico Nro. 17-05-154, presenta el informe final con los correspondientes anexos.

Adjunta los certificados correspondientes de cumplimiento de las actividades planificadas para el año sabático, y de la aprobación del entrenamiento de profesores en modalidad "Shadowing", otorgados por el Instituto de Tecnologías de Lenguaje, de la Universidad Carnegie Mellon.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-321**

Se recomienda la aprobación del informe de culminación de Año Sabático, presentado por el DR. COLÓN ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN, profesor titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad



y Computación (FIEC), de acuerdo a lo establecido en su contrato de año sabático.

#### **4. JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE AÑO SABÁTICO DEL DR. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN**

##### **RESOLUCION Nro. 2019-322**

Se toma conocimiento de la comunicación S/N, de fecha junio 6 de 2019, suscrito por el Dr. Colón Enrique Peláez Jarrín, Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), referente a la justificación de los gastos realizados durante su Año Sabático. Adjunta facturas, transferencias y pases a bordo. Cabe indicar que los pases a bordo originales, serán enviados al Departamento de Contabilidad.

#### **5. PROPUESTA DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA MAESTRÍA AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)**

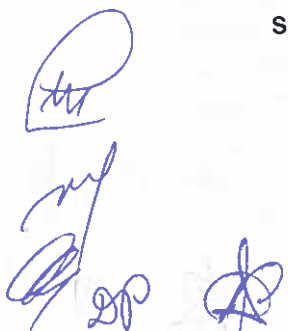
Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0294-2019 de fecha junio 7 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento 1 propuesta de Trabajo de Titulación de los estudiantes de la Maestría en Automatización y Control Industrial, presentada por el Ph.D. Douglas Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control Industrial.

<b>ESTUDIANTES</b>	<b>TEMA DE TITULACIÓN</b>	<b>COHORTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
ORTÍZ MORALES JORGE MARCELO	IMPLEMENTCIÓN DE UN CONTROLADOR DIGITAL EN VARIABLES DE ESTADO Y UN CONTROLADOR PID PARA LA PLANTA GENERADORA DEL LABORATORIO DE SISTEMA DE CONTROL	V	CA-MACI-110-2019
PEÑA PAREDES HARLEN NEY			

Luego de lo cual, se resuelve:

##### **RESOLUCION Nro. 2019-323**

Tomar conocimiento de la resolución CA-MACI-110-2019 - referente a la Propuesta de Titulación, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control Industrial (MACI), de acuerdo al siguiente detalle:



ESTUDIANTES	TEMA DE TITULACIÓN	COHORTE	RESOLUCIÓN
ORTÍZ MORALES JORGE MARCELO  PEÑA PAREDES HARLEN NEY	IMPLEMENTCIÓN DE UN CONTROLADOR DIGITAL EN VARIABLES DE ESTADO Y UN CONTROLADOR PID PARA LA PLANTA GENERADORA DEL LABORATORIO DE SISTEMA DE CONTROL	V	CA-MACI-110-2019

## 6. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ESTUDIANTE CHÁVEZ MORENO ÁNGEL CAMILO

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0293-2019, de fecha junio 7 de 2019, mediante la cual el Dr. César Martín presenta la solicitud del estudiante CHÁVEZ MORENO ÁNGEL CAMILO (Mat. 201143973), estudiante de la carrera INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PARES ABATIBLE INTELIGENTE EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. El mencionado estudiante se vio impedido de continuar con el proceso de titulación debido a que NO HA CULMINADO MALLA.

De obtener respuesta favorable, deberá sujetarse al plazo que establezca el Consejo Directivo para entregar su Trabajo de Titulación e iniciar el proceso de graduación

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### RESOLUCIÓN Nro. 2019-324

Aprobar la solicitud de primera prórroga del Sr. CHÁVEZ MORENO ÁNGEL CAMILO (Mat. 201143973), estudiante de la carrera INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PARES ABATIBLE INTELIGENTE EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora hasta el 20 de septiembre de 2019.

## 7. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE DÁVILA LEÓN LILIANA DENISSE

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0292-2019, de fecha junio 7 de 2019, mediante la cual el Dr. César Martín presenta la solicitud de la estudiante DÁVILA LEÓN LILIANA DENISSE (Mat. 200802619), estudiante de la carrera LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DISEÑO DE UN SISTEMA PARA CONTROL DE INVENTARIOS Y LOGÍSTICA, PARA LA EMPRESA SOLDEINSA, CON APLICACIÓN ANDROID EN DISPOSITIVOS MÓVILES QUE SE COMUNIQUEN A

TRÁVES DE LAS REDES CELULARES Y LA RED WIRELESS DE LA EMPRESA", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. La mencionada estudiante se vio impedida de continuar con el proceso de titulación debido a que NO HA CULMINADO MALLA por haber reprobado la materia de ESTADISTICA en el 2T 2018 - 2019.

De obtener respuesta favorable, deberá sujetarse al plazo que establezca el Consejo Directivo para entregar su Trabajo de Titulación e iniciar el proceso de graduación

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-325**

Aprobar la solicitud de primera prórroga de la Srta. DÁVILA LEÓN LILIANA DENISSE (Mat. 200802619), estudiante de la carrera LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado "DISEÑO DE UN SISTEMA PARA CONTROL DE INVENTARIOS Y LOGÍSTICA, PARA LA EMPRESA SOLDEINSA, CON APLICACIÓN ANDROID EN DISPOSITIVOS MÓVILES QUE SE COMUNIQUEN A TRÁVES DE LAS REDES CELULARES Y LA RED WIRELESS DE LA EMPRESA", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora hasta el 20 de septiembre de 2019.

**8. CAMBIO DE PROFESORES PARA CURSO PROPEDÉUTICO MET VII COHORTE**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0181-2019, de fecha junio 7 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, quien de acuerdo al Oficio Nro. ESPOL-MET-OFC-0018-2019, emitido por el Dr. Boris Ramos Sánchez, Coordinador de la Maestría en Telecomunicaciones, pone a conocimiento el cambio de profesores para el curso propedéutico de la VII cohorte de la Maestría en Telecomunicaciones.

Adjunta Acta Nro.27 emitida en la Consulta del Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones.

**RESOLUCIÓN-CA-MET-024-2019**

*Aprobar los siguientes docentes para el Curso Propedéutico de la VII Cohorte de la Maestría en Telecomunicaciones:*

**Curso Propedéutico**

<b>Nombre del Curso</b>	<b>Nombre del Docente</b>
Fundamentos Matemáticos de las Telecomunicaciones	PhD. José Córdova
Introducción a las Telecomunicaciones	MCs. Jorge Brito

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-326**

Se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MET-024-2019 adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones, como sigue:

**RESOLUCIÓN-CA-MET-024-2019**

*Aprobar los siguientes docentes para el Curso Propedéutico de la VII Cohorte de la Maestría en Telecomunicaciones:*

**Curso Propedéutico**

<b>Nombre del Curso</b>	<b>Nombre del Docente</b>
Fundamentos Matemáticos de las Telecomunicaciones	PhD. José Córdova
Introducción a las Telecomunicaciones	MCs. Jorge Brito

*A LAS 11H33 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL DR. JUAN CARLOS AVILÉS Y SE INCORPORA A LA REUNIÓN EL DR. EDGAR IZQUIERDO.*

**9. CAMBIO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE ING. VICTOR ASANZA ARMIJOS**

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0019-2019, de fecha junio 7 de 2019, suscrito por la Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales, quien da a conocer la resolución adoptada por el comité del DCCA, reunido el 5 de junio de este año.

*Resolución 2019-22:*

*Aprobar el cambio de tribunal del estudiante Ing, Victor Asanza que estaba conformado por el Ph.D. Dennis Romero por el de Ph.D. Miguel Realpe. Por tanto, el tribunal calificador queda conformado de la siguiente manera:*

Estudiante: Ing. Víctor Asanza Armijos

Director: Ph.D. Enrique Pelaez

Co-Director: Ph.D. Francis Loayza.

3 Profesores de la ESPOL:

Ph.D. Carmen Vaca.

Ph.D. Miguel Realpe.

Ph.D. César Martín, Presidente del Tribunal

2 Profesores/Investigadores externos a la ESPOL:



Ph.D. Diego Peluffo — Universidad Técnica del Norte, Ecuador  
Ph.D. José Luis Rodríguez Sotelo — Universidad Autónoma de Manizales, Colombia

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-328**

Se toma conocimiento de la Resolución 2019-22, adoptada por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales, referente al cambio de tribunal del estudiante Ing. Víctor Asanza Armijos, como sigue:

Estudiante: Ing. Víctor Asanza Armijos  
Director: Ph.D. Enrique Pelaez  
Co-Director: Ph.D. Francis Loayza.

3 Profesores de la ESPOL:  
Ph.D. Carmen Vaca.  
Ph.D. Miguel Realpe.  
Ph.D. César Martín, Presidente del Tribunal

2 Profesores/Investigadores externos a la ESPOL:  
Ph.D. Diego Peluffo — Universidad Técnica del Norte, Ecuador  
Ph.D. José Luis Rodríguez Sotelo — Universidad Autónoma de Manizales, Colombia

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13h37

